

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****32875** FINCA CLARA, S.A.

Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca.

Juicio Convocatoria de Junta General de Accionistas 428/11.

Parte demandante: Agustín Helguera Solanet.

Parte demandada: Finca Clara, S.A.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo acordado en el Auto de fecha 19 de septiembre de de 2011, por el presente se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad "Finca Clara, S.A.", que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Paseo Vara de Rey, n.º 24, 1.º A, de Eivissa, el día 21 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, si procediera, en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado D. Vicente Cardona y actuando como Secretario D. Agustín Helguera, con el orden del día fijado por el solicitante

Orden del día

Primero.- Información sobre el estado de tramitación de los diferentes procedimientos judiciales en los que interviene la entidad.

Segundo.- Información de las actuaciones llevadas a cabo por el órgano de administración para la obtención de recursos económicos necesarios para el pago de los costes incurridos en dichos procedimientos judiciales necesarios para la reintegración de la propiedad de la finca "C´an Guillemí", así como para la devolución del préstamo hipotecario que vencerá el 25 de noviembre de 2011. Votación sobre el modo de proceder de la sociedad, así como autorización del órgano de administración para ejecutar el acuerdo que se adopte.

Tercero.- En su caso, autorización a la sociedad para el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el actual administrador, de conformidad con los artículos 238 y siguientes de la LSC, cese del actual administrador y designación de uno nuevo.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110077092-1